



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 90

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las trece horas con veintiún minutos del día **siete** de **marzo** del año **dos mil veintitrés**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 89, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 28 de febrero de 2023. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones VI y XII del artículo 4; la fracción X del artículo 13; y el artículo 59 Bis, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas;* 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura, a que realice un acto diagnóstico de la sequía que padece el Estado de Tamaulipas, y en su caso, destine los recursos y apoyos extraordinarios;* 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 115 , fracción III, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, den mantenimiento a los parques, jardines y equipamiento urbano municipal, a fin de abonar a la limpieza y estética de éstos, así como fomentar el turismo en nuestra entidad.* **Octavo**. Asuntos Generales; y **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **28 de febrero** del año **2023**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 89**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 34 votos a favor y 1 abstención**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Congreso del Estado de Hidalgo, Circular número 19/2023, de fecha nueve de febrero del presente año, mediante la cual comunica la integración de Directiva, apertura y clausura del Sexto Período Extraordinario de Sesiones, correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.”-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación antes referida y se agradezca la información.-----

-----“Del Poder Legislativo del Estado de Morelos, Acuerdo 119, de fecha diez de febrero del presente año, mediante el cual informa la integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Francisco Erik Sánchez Zavala.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación antes referida y se agradezca la información.-----

-----“Del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, Circular número 10/2023, de fecha treinta de enero del año en curso, comunicando la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Erik José Rihani González. Asimismo en Circular número 11/2023, de fecha primero de febrero del presente, se comunica la Apertura del período en mención.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación antes referida y se agradezca la información.-----

-----“De la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, escrito de fecha veintiocho de febrero del presente año, mediante el cual comunica su reincorporación a sus actividades como Diputada Propietaria de la Legislatura 65, a partir del primero de marzo del año en curso.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se instruya a la Secretaría General del Congreso para que realice los trámites administrativos conducentes.--

-----“Del Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, oficio número 0258/2023, de fecha treinta y uno de enero del presente año, mediante el cual remite Cuarto Informe Trimestral del cierre de los avances físico-financieros de las obras y acciones programadas en el Fondo de Aportaciones, para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33, (FISMDF); concernientes al ejercicio fiscal 2022.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido, con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“De la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 00870/2023, de fecha veintisiete de enero del actual, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de Jefatura, de atención a solicitud de información pública de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes. -

-----“De la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 00871/2023, de fecha catorce de febrero del presente año, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Jefatura de Información de Sujetos Obligados de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, oficio número 000076/2023, de fecha veintisiete de enero del presente año, mediante el cual se comunica respuesta inherente al Punto de Acuerdo 65-186, expedido por esta Legislatura.”-----

-----Antes de pasar al trámite de la siguiente correspondencia el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, menciona lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Diputado. Este, nada más ahorita a final de la correspondencia, quisiera pedir un minuto de silencio por las dos niñas que perdieron la vida en su lucha contra el cáncer en los recientes días, aquí en Tamaulipas. El cáncer no espera y ya es tiempo que los Diputados presentes cumplan su palabra y atiendan las cosas importantes, para no tener que lamentar la pérdida de más vidas. Es cuanto y gracias.” -----

-----Enseguida la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, expresa lo siguiente: -----

-----“También por la mujer que perdió la vida en el fuego cruzado en Matamoros, por favor.”-----

-----**(UN MINUTO DE SILENCIO)**-----

-----Después de guardar el minuto de silencio, se determina por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el Congreso, se remita copia a la Presidencia de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su conocimiento y al archivo del Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen. -----

-----“De la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, oficio número 0371/2023, de fecha trece de febrero del año en curso, mediante el cual se remite expediente número ASE/DC/018/2022.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con base en el Artículo 140 de la Ley Interna del Congreso, se turne para conocimiento a los Presidentes de las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia, para los efectos conducentes. -----

-----"De la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, escrito de fecha seis de marzo del presente año, mediante el cual comunica que se separa a partir de esta fecha, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y se declara como Diputada sin partido de la presente Legislatura." -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con relación al escrito de referencia, se turne a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----A continuación el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, en atención a lo dispuesto por los artículos 44, párrafo segundo y 91, fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina fecha y hora para recibir, por parte del Poder Ejecutivo del Estado, el Primer Informe sobre el estado que guarda la administración pública a su cargo.* -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, (36) procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, (36) expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Posteriormente la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto exhorta tanto al titular del Ejecutivo Federal, como al titular del Ejecutivo Estatal para que: a) atiendan de manera inmediata y puntual las problemáticas de violencia que sufren las mujeres en nuestro Estado; b) implementen medidas de protección eficaces para garantizar que ninguna tamaulipeca sufra de cualquier tipo de violencia; y, c) garanticen la atención integral inmediata a las mujeres tamaulipecas que sean víctimas de cualquier tipo de violencia.* -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, (35) procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados presentes y a quienes nos visitan. Nada más solicitar ahí Diputado Presidente, que conforme al artículo 107 de la Ley Interna, solicito que la modificación del Punto de Acuerdo, se incluya también en el exhorto al Fiscal General de Justicia de Tamaulipas Irving Barrios, ya que si bien el Ejecutivo es el que ejecuta y vigila, el responsable es la Fiscalía del Estado, en este caso Irving Barrios, que nunca ha hecho nada para prevenir la situación de violencia de las mujeres. Y también les quiero recordar a nuestros compañeros, que estamos a favor de estos exhortos que cuiden a la mujer, que cuiden su integridad, pero los exhortos deben de ser dirigidos a quien corresponde y, en este caso es a la Fiscalía del Estado, es cuanto.” -----

-----Enseguida el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, señala lo siguiente:

-----“Si gracias, gracias Diputado Presidente. Sí efectivamente estamos de acuerdo también, pero que también se agregue en este Punto de Acuerdo al Fiscal General de la República también, no pasa nada, porque estamos señalando al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo Estatal, a las autoridades estatales, pues vamos también con el Fiscal General de la República, por favor, esto ahorita lo presento por escrito, si me lo permites Presidente. Gracias.” -----

-----A continuación la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, emite lo siguiente:-----

-----“Sí, Diputado muchas gracias. Claro que con todo gusto Diputada Gabriela Regalado, igualmente la petición del Diputado Luis René Cantú. Nada más haciendo una aclaración, las políticas públicas en cuestiones de seguridad se basan en la Secretaría de Seguridad Pública, tanto del Estado como del Gobierno Federal, no se basan en la Fiscalía, pero claro que la Fiscalía pues tiene que revisar los asuntos ya realizados, pero las políticas públicas que se hacen para mantener la seguridad de un Estado y de un país, se basan en el gobierno del Estado y en el gobierno del país. Es cuanto Diputado.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el resolutivo final de la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, (35) expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, y da cuenta de la **Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XVI al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**. Se adhieren a la iniciativa: las Diputadas Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Linda Mireya González Zúñiga, Sandra Luz Guajardo García, GP- PAN y GP-PRI.-----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** (36) su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, da cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado C. David Cerda Zúñiga, y al Fiscal General del Estado de Tamaulipas, Dr. Irvin Barrios Mojica, a fin de que en los juicios' substanciados por los Juzgados Segundo y Tercero de primera instancia de lo Familiar, así como todas y cada una de las investigaciones que se llevan a cabo, en la Unidad de Investigación Número 3, de Atención Inmediata y Especializada del Centro de Justicia para las Mujeres, ambas con sede en la Cd. de Reynosa, Tamaulipas, atiendan y resuelvan los asuntos relacionados con la Sra. Christian Flores Guzmán y su menor hijo, ponderando en todo momento el interés superior del menor, establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Perspectiva de Género, impulsada por la suprema Corte de la Justicia de la Nación en México. Se adhieren a la iniciativa: Diputadas. Alejandra Cárdenas**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Castillejos, Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Linda Mireya González Zúñiga, Sandra Luz Guajardo García, los Diputados Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, Luis René Cantú Galván, GP-PAN, GP-MORENA y M.C. -----

-----Antes de pasar al trámite legislativo la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, menciona lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente. Celebro que se alce la voz en favor de los menores. En diferentes ocasiones aquí hemos discutido leyes e inclusive, cuando iniciamos con la Ley Vicaria tuvimos varios tropiezos y gracias a Dios hoy es una realidad, y espero esta ley proteja a esta madre que ha sido víctima y que su hijo hoy no está con ella, así que si me permite Diputada Magaly añadirme a su iniciativa.”-----

-----Enseguida la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Gracias, Diputada Magaly, si nos permite adherirnos a la Diputada Mireya, Sandra y a una servidora. No debe de pasar esto, estoy de acuerdo con usted.” ---

-----A continuación el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Sí, muchísimas gracias Presidente. Claro con mucho gusto. Aparte de ahorita de dar el posicionamiento que nos corresponde en el cual fui señalado, pues obviamente yo no conozco la situación en la cual se está presentando una situación completamente externa a lo mío, pues obviamente es un tema familiar, en el cual yo no, no voy a estar nunca por encima de la ley, que se castigue a quien se tenga que castigar, así lo digo puntual, que se castigue a quien se tenga que castigar. Apoyo obviamente lo que dice la Diputada Magaly, apoyo a una madre también, claro lo digo, sin ningún problema. También pido algo, que nos digan en qué estaban cuando el Gobernador Américo Villarreal secuestró a sus nietos también, en qué se quedó eso, dónde estaban para levantar la voz en esa situación. Es un punto nada más; es decir las cosas como son, no hacerlo político. Claro que estoy a favor de una madre y de su hijo, siempre voy a estar, al final de cuentas esto no es político, esto es por el bien de la niñez y de la mujer, y ténganlo por seguro que yo me adhiero en lo personal, sin consultar a mi grupo parlamentario, que es al que me debo, pero en lo personal si estoy a favor de lo que se está, nadie por encima de la ley, me presto y facilito todo lo que está a mí,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para poder dar hasta la última consecuencia con el bien de la familia de la señora y del niño. Así de fácil, y así de firme lo digo y lo sostengo. Muchas gracias.”-----

-----Posteriormente el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Diputado. Primero que nada, les quiero compartir que también a título personal me adhiero a la iniciativa. Solamente me gustaría hacer un comentario, que con esa energía con la que vimos ahorita a la Diputada y a todos compañeros, que apoyaban en teoría los derechos de los niños y las niñas, también hubieran votado a favor de los niños y niñas que tienen cáncer y que hace dos semanas votaron en contra. Que hace dos semanas votaron en contra de los niños y las niñas con cáncer. Hace dos semanas votaron en contra. Si están pidiendo que se reconozca los derechos de los niños y las niñas. También se pide que lleguen los medicamentos para las niñas y los niños con cáncer aquí en Tamaulipas. Gracias.”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, señala lo siguiente, ante las expresiones del Diputado:-----

-----“Que se no está a discusión ese tema cíñase, concrétese, Orden Diputados, orden por favor. Diputadas y Diputados. No está, abóquese al tema Diputado. No se permite el diálogo Diputados. Cíñase al tema Diputado”-----

-----Acto continuo la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, enuncia lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Presidente. En nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, si nos permite Diputada Magaly adherirnos a la iniciativa, y no vamos a permitir que nos levanten falsos y que no estamos a favor de los derechos de las niñas y niños de Tamaulipas. Aquí estamos para defender la integridad de los niños, de las niñas y de las mujeres tamaulipecas. Gracias.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, (36) procediendo enseguida a su discusión participando el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, quien refiere lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias por el uso de la voz, efectivamente como está preocupado el Diputado aquí de Morena, que nos enfoquemos en el tema, efectivamente vamos a hablar del tema, que son los derechos de los niños y las niñas; así como es el tema que acaban de comentar y con esa energía que lo presentaron hace



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

unos minutos, hago un llamado a todos los compañeros de Morena, para que todos los ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales sepan, que ya lleva dos semanas en el congelador el tema de los niños y niñas con cáncer que también tienen derechos de que sus medicamentos lleguen ya a Tamaulipas y, así lo van a seguir aplazando, entonces eso es lo que yo quiero dar a conocer, estamos hablando reitero, de los derechos de los niños y las niñas. Ahora bien, estamos hablando del tema de los derechos de los niños y las niñas, si, ahorita en asuntos generales voy a dar a conocer el primer nombre de la persona que lamentablemente está sufriendo por cáncer y aquí tengo su lista, aquí tengo la lista que amablemente solicité a los Diputados de Morena y queremos que atienda, porque son derechos de los niños y de las niñas. Es cuanto y muchas gracias.” ----

-----Enseguida el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, quiero dirigirme a toda la gente que hoy nos visita, la vergüenza que representa este tipo de actos, que si bien se menciona aquí que no deben politizarse, pues eso es lo que se está haciendo. Por eso en mi participación de manera respetuosa retiro este pegote que hoy las Diputadas y Diputados de MORENA, pues establecen en la tribuna. En primer orden, quiero referirme a la participación de la Diputada Magaly, yo creo que hay una total confusión y sobre todo invasión de poderes, es grave que aquí frente a las cámaras, a los tamaulipecos vengan a decir que van hacer todo lo posible por revertir una acción que está sustentada en la Ley, hay una invasión total a las autonomías, yo creo que lo que usted está haciendo con ello, pues se está quejando de un acto de autoridad y aquí viene públicamente en tribuna, a decir que van hacer todo lo necesario y lo que esté a su alcance como Diputada con fuero, con poder, para revertir una decisión, que finalmente debe ser analizada, discutida y bueno vencida en juicio. Yo creo que hay una total irregularidad en ello, debemos no perder de vista, que si bien es cierto este es un exhorto, que desde luego que nosotros vamos a respaldar, siempre que se busque la justicia de las niñas, de los niños como se dijo aquí, estamos totalmente de acuerdo y a favor de ello y además, es su obligación de los impartidores de justicia jueces, magistrados, fiscalía, cuando se comete un delito, investigar y por ello nosotros siempre vamos a defender y vamos a abonar, vamos apoyar cuando se comete un delito, investigar, nunca vamos a ser un obstáculo para esta legislatura, para que lo que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la gente demanda, en estos momentos graves en nuestro estado, que es seguridad, que no sea excusa que los Diputados de Acción Nacional le damos la espalda a los tamaulipecos, ahí es donde quisiéramos verlos, alzando la voz en esta tribuna, no solo en un caso particular, que es sumamente importante, vemos aquí a la gente dolida, pero para ello hay un juicio, para ello tiene que generarse diligencias y vamos abundar en ello y, siempre respetando las decisiones de las instancias, así como nosotros queremos, que se respete las decisiones que aquí se toman, tienen todo el respaldo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional siempre que se busque la justicia para cada una de las familias tamaulipecas, es cuanto.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, expresa lo siguiente: -----

-----“Antes de ceder la palabra al Diputado Marón, me sentí aludido, por el Diputado Félix, y le insisto Diputado, ésta Mesa Directiva con pleno respeto a la autonomía, a las, a la constitución, no va emitir ningún exhorto que viole la Constitución, esta Mesa Directiva ha emitido puntos de acuerdo exhortando al Gobierno de México, al Gobierno Estatal, incluso a la Fiscalía, y en este caso al Poder Judicial de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de las competencias constitucionales. Enseguida el Diputado Presidente, declara un receso, de cinco minutos.” -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Se reanuda la sesión, tiene el uso de la voz el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, señala lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias por el uso de la voz a la Presidencia. Estamos viendo temas que son sumamente delicados, y que lamentablemente están siendo politizados, y hay mucha gente que está siendo señalada sin tener las pruebas. Creo que este tema es algo que le corresponde totalmente a dependencias que no dependen de nosotros y, que sí tienen que hacer una investigación a fondo que en su momento se llevó a cabo y, que sin duda sí es necesario, nosotros vamos a estar siempre de acuerdo por que vuelvan a investigar, que vuelvan a tomar en cuenta cada uno de los puntos y se investigue a fondo, porque por ningún motivo, vamos a permitir que aquí en Tamaulipas a las familias se les quite lo más sagrado que tienen, que es sus hijos y sus seres queridos. Con mucho gusto, nosotros vamos a estar a favor, pero lo que sí es muy lamentable es que usen esta tribuna para señalar a gente, para señalar a un partido y para empezar a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

agraviar a personas, que ni siquiera tenemos que ver con el tema y me incluyo, porque estuvieron hablando del Partido Acción Nacional al cual pertenezco yo. Yo creo que es muy importante que se lleven a cabo las acciones necesarias, pero que no se juegue tampoco con las familias tamaulipecas de esta manera y se trate de dividir a la sociedad, algo que hemos visto que han hecho desde Palacio Nacional y que lamentablemente genera este tipo de situaciones, en donde en vez de llegar a acuerdos y soluciones, llegamos a pleitos y a gritos. Para mí eso sería lo más justo, lo más sensato, estoy de acuerdo con esta iniciativa, la voy a votar a favor y por supuesto que nunca vamos a permitir que a una niña o a un niño se le violenten, se le dañen o incluso se le cometan injusticias. Cuentan con nosotros y muchas gracias.” -----

-----Enseguida el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente. Nada más aclarar el tema, porque como siempre dice el Diputado Mon, que ellos están siempre en favor de la justicia y de la legalidad, pero cada vez que ellos suben a tribuna son los que politizan todos los temas que hay, son los que quieren sacar raja política, porque obviamente están muy desesperados y creen que confundiendo a la población van a sacar más votos, de los tristes votos que sacan. Nada más para decirle a mis compañeros, también al Diputado Moyo, en ningún momento la Diputada Magaly, vino a pedir aquí. En ningún momento la Diputada Magaly vino aquí a decir que cambiaran la resolución, lee el punto de acuerdo. Les he aconsejado muchas veces que hay que leer. Les voy a decir, mira, artículo único. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a la división de Poderes formula un respetuoso exhorto al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, David Cerda Zúñiga, -compañero de partido de ustedes- y Fiscal General del Estado de Tamaulipas, -el Dr. Irving Barrios Mojica-, a fin de que en los juicios sustanciados, -bendito Dios ya no- a fin de que en los juicios sustanciados por los Juzgados Segundo y Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, así como todas y cada una de las investigaciones que se lleven a cabo en la Unidad de Investigación Número 3 de Atención Inmediata Especializada del Centro de Justicia para Mujeres, ambas con sede en Ciudad Reynosa, atiendan y resuelvan -es normal que pidan que atiendan y resuelvan los asuntos relacionados con la señora Christian y su hijo- ponderando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en todo momento –lo que ustedes nunca hacen- el interés superior del menor establecidos en la Convención sobre los Derechos de los Niños y en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como la perspectiva de género. En pocas palabras, se está pidiendo que se hagan las cosas conforme a derecho, lo que ustedes nunca han hecho, desde cuando estuvieron en el poder, porque lo único que hicieron fue tergiversar las leyes y utilizar el sistema de justicia a favor de ustedes, como lo están haciendo ahorita con su puesto a favor de su exgobernador, eso es lo que están y yo sé que les arde mucho, pero son los más incongruentes que he conocido. Es cuanto. Y sigan gritando no hay bronca.”-----

-----No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación el resolutivo final de la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad, (36)** expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortan al Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua a retomar el proyecto ejecutivo del Acueducto "Monterrey VI" y que este sea la base para elaborar un proyecto integral para la construcción de un Acueducto Noreste que inicia en el Río Pánuco, Ciudad Victoria-Monterrey y que se incluya en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2024. Se adhieren a la iniciativa:*** las Diputadas Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Linda Mireya González Zúñiga, Sandra Luz Guajardo García, los Diputados Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Leticia Sánchez Guillermo y el GP-PAN.-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, señala lo siguiente:-----

-----“Coincido plenamente con lo que menciona el Diputado compañero, en reiteradas ocasiones, hemos propuesto, exhortado, en materia de recurso del agua y coincido también con lo que menciona, el recurso del agua no debe porque politizarse, el recurso agua se debe de garantizar para cualquier uso, ya sea doméstico, agrícola, ganadero e industrial en Tamaulipas. Efectivamente ha habido diferentes reuniones por parte del ejecutivo estatal actual y el ejecutivo estatal de Nuevo León, sin embargo creo que sigue faltado voluntad por parte de los diferentes niveles de Gobierno y así también, que realmente sea de manera



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

adecuada. Tengo entendido, que el Día Mundial del Agua se acerca el 22 de marzo y que en ese entonces presentarán lo que tanto he solicitado en esta tribuna, el Plan Estatal del Agua, celebro que así sea, lo analizaremos con detalle y me permito pedirle de favor Diputado, a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, si nos permite adherirnos a esta iniciativa, en dónde está claro que lo que se exige es que se garantice el agua para las y los Tamaulipecos, tenemos que verlo como tal, como una crisis actual, el monitor de sequía al 28 de febrero declara a gran parte del territorio Tamaulipeco con una sequía severa.” ----

-----Enseguida el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, menciona lo siguiente: -----

-----“Diputado Edgar, si me permite a mí también, como grupo representante de Movimiento Ciudadano sumarme a su iniciativa, creo y considero que es de suma importancia el poder estar todos las fuerzas políticas en un ambiente de que, de querer poder construir esta agua que requiere Nuevo León y requiere Tamaulipas, son los dos Estados, y creo que esto le vendría grandes beneficios a todos. Entonces si me permite sumarme Diputado.”-----

-----A continuación el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN**, refiere lo siguiente: -----

-----“Nosotros nos vamos en abstención, el convenio, lo que está haciendo el gobernador, el gobernador en este caso, es un proyecto, son dos y bien lo explicaste bastante bien, son dos visiones, lo que se había hecho en el periodo de natividad, era un proyecto que era solamente con la visión de hacia Monterrey, hacia solamente Monterrey, hoy es un proyecto que es de gran visión, con ese costo que tú enumeras de los cuarenta mil millones de pesos, dónde se van treinta mil litros por segundo hacia el mar, se necesitan cinco solamente, cinco mil litros que se requiere para nosotros, aquí Nuevo León de los treinta metros cúbicos por segundo que se derraman, que ese es lo que requerimos de agua dulce que desembocan, este los que requerimos para uso, este, se está analizando en los convenios y ese es lo más importante... ¿mande? A ver aquí este proyecto, va abarcar se está pensando en ayudar a todo el noreste del país y lo importante es de esas tres referencias que hiciste. es que ya el proyecto, ya hay un grupo ejecutivo viendo esta situación verdad, están los dos Estados, está la CONAGUA, está la sociedad sentada, o sea ya hay un orden en éste, en este sentido ya está, ya está y el Presidente está de acuerdo, está de acuerdo con la visión de ver el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proyecto y de darle para delante, si, el dinero hoy no está todavía en el presupuesto efectivamente hoy todavía, pero el Gobernador está en México, y definitivamente esa es la situación, tenemos un proyecto de largo alcance, tenemos la viabilidad del agua para Tamaulipas, tenemos las presas que la van a recepcionar que es la Presa de la Boca, tenemos el proyecto ya con Raúl Quiroga, que es el experto que ha estado durante treinta años viendo y visionando este magno magno proyecto para Nuevo León y Tamaulipas mancomunado, confío plenamente en que se va llevar a cabo y es lo único que no estamos de acuerdo, en esa duda que tienes en el proyecto. Es cuanto.” -----

-----Posteriormente el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, emite lo siguiente: -----

-----“Yo si quisiera pedirles a los compañeros de MORENA, porque pues hace rato hicieron un planteamiento con temas muy justos, muy humanos de los niños, y parece que el tema del agua por que ahora les toca en su cancha, pues prefieren abstenerse, me gustaría que aprobáramos la dispensa y luego que lo votaran como gustaran, pero poder ahorita todos quieren opinar y creo que si hace rato le dimos media hora al tema de los niñas y niños, pues porque no darle también un tema tan importante como, porque este si es un tema de seguridad nacional, es un tema de seguridad estatal, y yo sí quiero, aquí tengo el proyecto ejecutivo y se los voy a entregar, las bases fundamentales, en el proyecto de aquel entonces, que me tocó aparte verlo físicamente y aquí tengo pues, un resumen de él, si estaba contemplada Ciudad Victoria, siempre estuvo, a través de la Marte R. Gómez, para ser considerado era el punto intermedio del acueducto y de aquí continuaba a Cerro Prieto. Y va a ser exactamente igual, simplemente que ahorita el que planteó el Gobernador es exclusivamente para Tamaulipas, al rato vamos a estarnos peleando por el agua del Cuchillo y los agricultores de Tamaulipas del Distrito 026 se van a quedar sin agua, ¿Por qué? porque no quisimos hacer un acueducto integral de una vez, que pueda beneficiar a Tamaulipas y a Nuevo León, no hay que ser egoístas, lógicamente nosotros vamos a pelear por los tamaulipecos, pero también tenemos que ver un proyecto de este tamaño, pues que sirva para los dos Estados, al final de cuentas somos hermanos. Yo si les pido el voto a favor, porque si no es estar en contra y de veras compañeros, es como que no les dieron permiso ahora de votar a favor de este punto, un punto tan sensible. A ver aquí nadie pedimos línea para solidarizarnos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuando ustedes presentan puntos, que a los tamaulipecos les interesan. Yo concluyo diciendo, votemos a favor y discutámoslo en tribuna con argumentos, yo aquí tengo elementos para decirles como sí se puede hacer este proyecto. Como está considerando Tamaulipas y Nuevo León; permítame presidente, por qué no interrumpió a nadie hace un momento, para decirles que votemos a favor de este punto de acuerdo, si alguien quiere hacer, votemos a favor de que se abra, discutámoslo y voten finalmente si están a favor o en contra, pero permitamos darle la dispensa para poder, de veras, si en Tamaulipas hay un tema después de la seguridad que es importante, es el tema del agua.”-----

-----Continuando en este punto el Diputado Presidente, propone lo siguiente:-----

-----“Diputadas y Diputados, el Diputado Melhem presenta una iniciativa, vamos a votar la dispensa de turno de comisiones, esta Mesa Directiva, la iniciativa que recibe la turna a comisiones y en comisiones podemos ampliar la discusión de la misma, la iniciativa no se somete a discusión, he sido yo respetuoso de otorgarle la palabra a todas las fuerzas políticas de este Congreso, cuando la ley no limita el procedimiento en esa forma, limítense compañeros, abocarnos al tema, adherirse y no permitir esos diálogos, porque para eso está el trabajo de los órganos parlamentarios, que son las comisiones, insisto, vamos a votar solamente la dispensa de turno, no vamos a votar la procedencia o improcedencia de la iniciativa, para poderla discutir en comisiones, por último.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando rechazada, por 20 a favor y 16 abstenciones, en tal virtud y de acuerdo por el artículo 148 solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores presentes en consecuencia y al no haberse alcanzado la misma, con fundamento del artículo 22, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Recurso de Agua** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, solicita la palabra:-

-----“Presidente y también de Derechos Humanos porque, porque realmente es un derecho humano el agua.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente, pronuncia lo siguiente:-----

-----“Se turna a Desarrollo Rural y a Derechos Humanos.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Posteriormente el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, solicita lo siguiente: -----

-----“Pedirle de favor, Diputado Presidente, si pudiese turnar a la Comisión de Energía y Cambio Climático.”-----

-----A continuación, la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (DIF Tamaulipas), a fin de que realice de manera urgente las acciones necesarias para que disminuyan los costos de las consultas médicas especializadas brindadas a personas que padecen del espectro autista en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Victoria (CREE Victoria), en virtud de que en los últimos meses han aumentado hasta en un 300% y esto produce una afectación directa a la economía de las familias tamaulipecas que reciben este servicio.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando rechazada, por 17 a favor, 14 en contra y 2 abstenciones, en tal virtud y de acuerdo por el artículo 148 solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores presentes en consecuencia y al no haberse alcanzado la misma, con fundamento del artículo 22, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. Enseguida el Diputado Presidente declara un receso -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Se reanuda la sesión, enseguida tiene el uso de la voz el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Asuntos Fronterizos y**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Migratorios, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto exhorta tanto al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que, a la brevedad, instrumente las acciones necesarias a fin de que, a la brevedad, se instale una oficina o representación de dicha Secretaría en el municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas; esto con el objeto de que los habitantes de este municipio puedan realizar sus trámites sin la necesidad de trasladarse a otro lugar.* Se adhiere el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.-----

-----Enseguida el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, enuncia lo siguiente:-----

-----“Considero que es de suma importancia, que esa gestión que está usted promoviendo para abrir una oficina de hacienda ahí en el Municipio de Miguel Alemán, pues va a resolver los problemas y conflictos que hay en muchos lugares y obviamente que ojalá abrieran esa oficina, para poder hacer los trámites de toda la frontera chica, en el centro de ahí, de ese lugar. Me sumo a su petición si me lo permite.”-----

-----A continuación el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, cuestionó al Diputado Félix lo siguiente:-----

-----“Diputado Félix nada más consultar qué tipo de trámites son los que está requiriendo ahí, porque ahí pues yo creo el que entra es el SAT ¿no?”-----

-----Posteriormente el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, expresa lo siguiente:-----

-----“Todo tipo de trámites, que precisamente se derivan de las obligaciones fiscales ante la instancia federal, como lo conocemos licencias; emplazamientos también, de licencia de vehículos federales, todo lo que conlleva el poder registrar documentos de esa naturaleza y pagos en esa oficina, que anteriormente se hacían, que ahora pues cuestión de pues bueno, de la pandemia, de los gastos innecesarios se eliminó esa oficina, que funcionaba perfectamente y es la constante tanto de la gente de Miguel Alemán como de Nueva Ciudad Guerrero, el trasladarse y correr riesgos hasta Nuevo Laredo o a Reynosa, que son la ciudades



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con mayor afluencia. Sin embargo, esa oficina de recaudación funcionaba muy bien para ciertos tipos de trámites, como lo dije hace un momento, emplacamientos, pagos que se tienen que hacer, registros federales ante esa oficina.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando rechazada, por 19 a favor y 16 en contra, en tal virtud y de acuerdo por el artículo 148 solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores presentes en consecuencia y al no haberse alcanzado la misma, con fundamento del artículo 22, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, y da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 12 de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas.***

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, la Diputada **NANCY RUÍZ MARTÍNEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el Artículo 14 Bis a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos, Derechos Humanos** y de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI, al artículo 98; y se adiciona un segundo párrafo a los artículos 1º, 13; 14; 20 y 22; y una fracción XII, al artículo 98, de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Antes de pasar al trámite legislativo de la iniciativa en mención la Diputada **NANCY RUIZ MARTÍNEZ**, solicita lo siguiente: -----

-----“Diputada Presidenta solicito si se turne también a la Comisión de Derechos Humanos la iniciativa que recién presenté, por favor.”-----

-----Posteriormente la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputada Presidenta. Solamente pedir, hay una iniciativa muy similar que se hizo en anteriores días del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en donde se quieren hacer también las correcciones de las actas a través de la vía digital, igualmente que si esta iniciativa que se presentó hace unos días, que se pueda presentar el mismo día en la comisión, las dos juntas, para ver si se pueden fusionar y hacer un mejor trabajo dentro de esas iniciativas y que sea más completo el asunto. Si me lo permiten.” -----

-----A continuación el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI**, emite lo siguiente: -----

-----“Corresponde ya a las comisiones que se puedan acordar si se dictaminan juntas, eso es una atribución que corresponde a las comisiones que se asigne esta.”-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto exhorta al Titular la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas (CONALEP Tamaulipas), a fin de que se investiguen los hechos donde a menores reynosenses les fue negado el acceso a su derecho a la educación por portar un uniforme que no contenía los colores de la actual administración estatal y, consecuentemente, se apliquen las sanciones que conforme a derecho correspondan.* -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas y la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad en el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforma y adiciona el inciso m), en la fracción I, del artículo 52 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*** Se Adhiere la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.-----

-----Antes de pasar al trámite la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, articula lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias a la Mesa Directiva y solicitarle al Diputado Javier Villarreal, si me permite adherirme a su iniciativa y solicitar que así como la iniciativa que presenté en el mismo sentido, para exentar sobre del impuesto sobre nómina a los jóvenes que están por graduarse y recién egresados si pedirles de favor a Servicios Parlamentarios si pueden analizarlo en conjunto y dictaminarlo junto.”-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Atención a Grupos Vulnerables, Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputada Presidenta, no es que quiera más trabajo en la Comisión de atención de Grupos Vulnerables, pero por tratarse de temas de discapacidad tendría que también ser turnada a esa Comisión y creo que también tendría que ser turnada a finanzas, porque se tendría que hacer el estudio correspondiente para que revisaran ahí en la mesa.”-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, responde lo siguiente:-----

-----“Si diputado, la solicitud lo reserva esta Presidencia para analizar la naturaleza y materia de esta iniciativa. Gracias Diputado.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, y da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el ejercicio de sus atribuciones solicite al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de los jueces Juan Fernando Alvarado López y Faustino Gutiérrez Pérez, titulares de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, respectivamente, con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, por desapego a los principios rectores en la impartición de la justicia.*-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **17 a favor, 11 en contra y 3 abstenciones**, en tal virtud y de acuerdo por el artículo 148 solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores presentes en consecuencia y al no haberse alcanzado la misma, con fundamento del artículo 22, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente: -----

-----“Con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los tres dictámenes del Orden del Día, para que posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **33 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Posteriormente, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones V y XII del artículo 4; la fracción X del artículo 13; y el artículo 59 Bis, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, la Diputada **MARINA RAMÍREZ ANDRADE**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto instruya a la Secretaría de Agricultura, a que realice un acto diagnóstico de la sequía que padece el Estado de Tamaulipas, y en su caso, destine recursos extraordinarios.*-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente lo somete a discusión participando el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN**, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Quisiera con su permiso a quienes integran la Mesa Directiva, una vez escuchada la exposición del dictamen que nos ocupa y al mismo tiempo se considera viable, toda vez que al realizar el exhorto obtendremos la información sobre la problemática que viven los productores, que vivimos, información sobre esta situación en el campo de Tamaulipas y que ha sido... hemos sido perjudicados por esta sequía recurrente, causada por la falta de lluvias, aumento en la temperatura general, definitivamente el cambio climático y problemas de fuerza mayor que nos ha fuera de nuestra de voluntad, sin embargo, con fundamento en el artículo 107 de la Ley Interna de este Congreso y por principio de la economía procesal, tengo a bien realizar una propuesta a este proyecto resolutivo, para que el exhorto en referencia vaya dirigido a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por ser las autoridades competentes para que nos den un diagnóstico de las sequías y nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

informen sobre los recursos y apoyos que se destinan a los productores agrícolas, ganaderos y que nos han visto afectados por la falta de agua y de lluvia en la entidad, quedando en la siguiente forma: Artículo Único. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua, para que realice un diagnóstico en la sequía que padece el Estado de Tamaulipas, asimismo, se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en base a dicho diagnóstico, determine el impacto que se genera por el destino de los recursos y apoyos extraordinarios a los productores agrícolas y ganaderos, que se han visto afectados por la falta de lluvia en la entidad; de hecho sabemos que ya en la parte ganadera, ya va muy adelantado este estudio y el acuerdo que se está haciendo de la parte estatal. Por los argumentos expuestos solicito su voto a favor en la presente propuesta, por su atención muchas gracias.”

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de modificación realizada por el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, con la modificación efectuada, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para efecto del mantenimiento a los parques, jardines y equipamiento urbano municipal.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **35 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva, al inicio de esta sesión, escuché a mi compañero Ángel Covarrubias, pedir un minuto de silencio en memoria de dos niños con cáncer que fallecieron en días pasados. Quiero aclararle, principalmente, que no fueron niños, que no se trata nada más de niños, si no que se trata de dos niñas de nombre Emily y Naomi, ambas fueron atendidas, por si no sabe en el Hospital Infantil y en el Centro Oncológico de esta Ciudad en segundo lugar, le comento Diputado, que el cáncer que ellas tenían, porque segura estoy que no conoce el tema, no las enfermaron en los cinco meses que lleva el gobierno actual, el cáncer consta de diversas etapas y aquí lo cuestiono, y si es necesario solicito al Presidente de la Mesa Directiva le abra el micrófono, ¿acaso usted conoce la estadística de supervivencia?, ¿no?, estas pequeñas que menciono, le aclaro compañero, enfermaron cuando ustedes gobernaban y espero reconozca que no se les dio medicamento alguno. También le recuerdo, la inversión federal en ese momento fue de mil catorce millones doscientos treinta y nueve mil setecientos diecinueve pesos, pero por los resultados obtenidos, al parecer se gastaba en otras cosas, menos en los medicamentos. Y también los embarques con los once lotes de medicinas que no llegaban a los hospitales. De nueva cuenta compañero, en este momento lo reto a que me diga cuál era el medicamento que Emily y que no... que necesitaba Emily y que no se le apoyó o proveyó, ¿sabes cuál era el medicamento que ocupaba? Adelante, o acaso ustedes los panistas lo hicieron, lo voy a poner en contexto para que tenga argumentos con qué defenderse. Emily ingresó en etapa terminal al hospital, porque ustedes como Gobierno panista no le proveyeron los medicamentos, ni la atención necesaria. En cambio, una servidora como Diputada que preside el Comité de Gestoría y aquí lo voy a incluir a usted y a su Grupo Parlamentario, entregamos a nombre de este Congreso del Estado, medicamentos con un valor superior a los veintiséis mil pesos, el cual, no es un medicamento con cáncer, porque Emily estaba en etapa terminal con paliativos y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

lo que se le daba es un medicamento que se llama revolade, y como ustedes podrán ver, aquí están las fotos y la evidencia de lo que estamos diciendo, y se lo aclaro para que cuando se suba a esta tribuna conozca bien el tema del que habla. Que por cierto, este medicamento como lo dije ahorita, no es para el cáncer, sino que se utiliza en pacientes con bajos niveles de células sanguíneas por una anemia aplásica grave, porque me imagino que ni siquiera sabía qué tipo de cáncer tenía, era un cáncer en la médula. Esto es una enfermedad en la cual la médula ósea está dañada, provocando una deficiencia de glóbulos rojos y blancos, así como también de plaquetas, este fármaco se utilizó para qué. Emily pudiera tener más tiempo de vida. Les quiero aclarar que esta es la única vez que voy hablar de Emily, porque para mí, es una falta de respeto hacia su familia, usar su memoria para llamar la atención y lucrar políticamente como lo viene haciendo usted compañero. Hay que ser demasiado vil, para hablar de alguien a quien no se conoció, lo invito Diputado, a que no solo venga a hablar aquí a la tribuna, si no que se una con nosotros los Diputados de MORENA, y que al igual que lo hacemos, esté presente. Mi compañero Pepe Braña, realizó diferentes actividades para recaudar fondos para la familia de esta pequeña, estando presentes desde su traslado a esta ciudad, porque Emily ni siquiera vivía en Ciudad Victoria, Emily fue trasladada de la ciudad de Matamoros y para ello pedían apoyo, no para los medicamentos como alguna vez lo refirieron, estando presentes desde su traslado a esta ciudad para recibir el tratamiento. Por mi parte, como gestora en todo momento, estuvimos pendientes de que no les faltara catéter y cánulas, y todo lo que fuera necesario para sus cuidados paliativos, y no lo digo de manera de presunción, si no para que usted se sume a realizar estas aportaciones; venir a hablar a nadie ha curado de cáncer. Asimismo quiero agregar, que Emily tenía el abasto de cuatro meses de medicamento, mismo que se le proporcionó mediante el Comité de Gestoría de este Congreso, y no a nombre de la Diputada Casandra Prisilla de los Santos, si no a nombre de los 36 Diputados que tiene Tamaulipas. Ustedes sin darse cuenta, apoyaron a esta pequeña, asimismo como la Secretaría de Salud hizo lo propio con la colaboración del Doctor Flores Romero, Director del Hospital Infantil. Esta no es la única persona que ha sido beneficiada por el trabajo del comité, sino que también estamos equipando hospitales en todo el Estado, y puedo poner en alto, que el fin de semana estuvimos en la Ciudad de Río Bravo, en donde por cinco años sus hospitales no estuvieron funcionando, operan en un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

área de toco, en donde se tiene que recibir a las mujeres embarazadas, y gracias a Dios y a todo el trabajo de este comité, y que sin darse cuenta lo estamos haciendo juntos, el hospital de Rio Bravo estará en funciones sus dos quirófanos a partir de este mes. Esta no es la única persona que se ha beneficiado como les comento ahorita, si no también equipando hospitales en todo el estado, apoyando a los pacientes con diabetes y velando por la ciudadanía, es también de reconocer que durante los diversos gobiernos, no solamente panistas, priistas y ahora morenistas, se inició un proyecto con niños para la diabetes, y quiero decirles que hace quince días se firmó ese convenio para seguir trabajando con las microinfusoras de los niños, y la empresa Metro Onix hizo el apadrinaje de diez niños, para que también lo tengan, y fue una lucha que también hicimos en conjunto, y que hoy yo los invito a que más de ser un tema político, lo hagamos realidad, sumándonos a hacer lo que nos toca. Hace dos semanas se realizó el simposio de actualidades hematológicas, en donde se les invitó a todos los Diputados, mientras los legisladores morenistas estuvieron presentes, solo el Diputado Félix Fernando García y la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade asistieron. El tema central fue el cáncer infantil, además se mencionó lo que el estado está haciendo al respecto, y los proyectos para esta materia, se brindaron estadísticas, foros de especialistas y se contó con la presencia de la comunidad médica del Estado, ahí es donde debe demostrarse el interés por estos temas tan delicados de salud, pero claro, estuvo con su inasistencia que la voluntad de sumar simplemente no existe. Como estuvieron ausentes, tampoco se enteraron de los acuerdos tan importantes y que serán de gran beneficio para ayudar a la niñez con problema de cáncer, como el que se firmó con el Hospital Saint Jude para la atención de los pacientes tamaulipecos, así como con la empresa local TRANSPAIS, quienes trasladarán de manera gratuita a las personas que tienen que realizar un tratamiento en otra ciudad, así como los acompañantes. Compañeros Diputados, es cierto que no hay recurso que alcance para atender tanta necesidad, pero aclaro Diputados, nosotros estamos trabajando de manera real y no simulando. Nosotros estamos trabajando de manera real, y lo mostramos con algunas fotografías solo como evidencia de que en verdad somos un gobierno cercano a la gente, tratando de ayudar a la mayor cantidad posible de personas, con todo lo necesario para combatir la enfermedad que los aqueja. No podemos pasar toda una sesión hablando del tema Diputado, pero lo que le puedo decir y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

puedo pedir, que cuando se suba a hablar, regrese unos años atrás y entonces reflexione con esta frase, “para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta”. Es cuanto.”-----

-----Enseguida el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, señala lo siguiente: -

-----“Si muchas gracias Presidente, Diputado gracias. Pedirle a mis compañeras Diputadas y Diputados también del Grupo Parlamentario de Morena, que ante lo que vaya a mencionar o a decir nuestro compañero Diputado Ángel, pues también mantengan la calma, para poderlo escuchar, ya que nosotros nos comprometidos ahorita a escuchar lo que dijo la Diputada Casandra con calma, para poder escuchar. No queremos que ante lo que diga el Diputado empiecen a estar hablando, a gritar y no se pueda presentar, porque es lo que puede suceder, pedimos el mismo respeto que le tuvimos para ella, lo pedimos ahorita, ya después podremos ver lo que pueda suceder, ¿sale?, es lo único que pido. Gracias.”-----

-----A continuación el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“Bueno, muchas gracias a todos los que nos siguen a través de las redes sociales, compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación, tamaulipecas y tamaulipecos. Me gustaría ser muy breve en cuanto al tema, especialmente la primera rectificación de hechos, cuando solicité el minuto de silencio fue específicamente, bien lo señalé, fueron dos niñas, en ningún momento mencioné niños, solo para aclarar esa parte de inicio. En segundo, hay algo bien importante aquí y que se llama lealtad con el pueblo de Tamaulipas, con los ciudadanos, y les voy a decir por qué. Hace dos semanas tuve la oportunidad de presentar aquí en tribuna un exhorto, que hacia el Gobierno Federal, hacia el Gobierno del Estado para que atendiera ya el tema del desabasto de medicamentos para niñas y niños con cáncer. Desafortunadamente todos aquí presentes, vimos como los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN y del PRI lo votamos a favor y desafortunadamente los Diputados de Morena, pues lo votaron en contra, porque sabemos que una abstención eso es, es votar en contra de los medicamentos de niñas y niños con cáncer, y desafortunadamente nuevamente quién está politizando. No es un tema de politizar y se los reitero, no es un tema para un servidor, quienes tenemos centro de enlace, tenemos una casa de gestión, semana con semana nos llegan solicitudes de la ciudadanía que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ocupan medicamentos para niñas y niños con cáncer, y la verdad sí es desgastante saber que no existen esos medicamentos. Reitero, el INSABI en su momento no los proporcionó, el IMSS Bienestar tampoco, ningún espacio de gobierno federal que atienda la salud los ha traído y es por eso el exhorto y por eso la demanda. Ahora bien, la semana, bueno hace dos semanas que presenté la propuesta -que los compañeros la votaron en contra con su abstención-, pues prácticamente les quiero también comentar que todos aquí fuimos testigos y lo digo ante los medios de comunicación, que la compañera Diputada Presidenta de la Comisión de Salud, solicitó amablemente una lista, una relación de todos los niños y niñas que no estuvieran recibiendo su medicamento o su tratamiento completo, amablemente hicimos una convocatoria en redes sociales y nos dimos cuenta, que efectivamente no es un tema de uno, ni de dos, ni de tres, hay decenas, por no decir cientos de niños y niñas y no nada más niños y niñas, también, se abrió más grande el abanico, hay jóvenes que no tienen medicamentos, hay adultos que no tienen los medicamentos y que eso es lo único que estamos solicitando. No es un tema de partidos, no es un tema de colores, no es un tema de que me voy, seis, doce, veinte años atrás, es un tema de la actualidad. Al día de hoy se ocupan esos medicamentos, ya no nada más para niños y niñas sino para los jóvenes, para los adultos, los medicamentos oncológicos, los medicamentos para el tema del cáncer. Entonces, gracias a la amable solicitud que nos hizo la Diputada Presidenta de la Comisión de Salud solicitamos una relación, y la semana pasada les reitero, presenté el primer caso que encabeza esta lista de Carlitos, un niño de aquí de Ciudad Victoria, de nueve años de edad, que desafortunadamente, sí lo están atendiendo aquí en el Hospital Infantil de Ciudad Victoria, pero desafortunadamente no tiene los recursos suficientes para llevarlo al estado vecino de Nuevo León, para darle un seguimiento de estudio, que de entrada aquí lo tengo y lo anexo, de entrada están pidiéndole treinta mil pesos para hacer un estudio, para saber si es apto para posteriormente hacerle una operación que cuesta doscientos setenta mil pesos. Entonces, en una etapa inicial estamos hablando de trescientos mil pesos y no necesito yo saber a profundidad qué medicamento se toma cada niño o cada persona que está en estos tratamientos, es simplemente razón como ser humano y puro sentido común de que los ciudadanos se están acercando con nosotros, los Diputados que somos sus representantes y que nos están trayendo esta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

información. No necesito ser experto, ni médico para entender estos números que nos están solicitando y que nos están pidiendo amablemente que los apoyemos, son treinta mil pesos de entrada para posteriormente doscientos setenta mil y éste es el primer caso de la lista, de la gran lista que ya tenemos y que amablemente la Diputada Presidenta nos está solicitando. Entonces, ante todos ustedes le quiero hacer entrega a la Diputada Presidenta de la Comisión de Salud de este primer caso, y vamos a darle seguimiento puntual como ella bien se ofreció y que amablemente lo hizo y que las distintas instancias y poderes nos apoyen para esta gestión de Carlitos, que es el primer niño que tenemos en esta lista. Una vez que esto se apruebe y que lo comiencen a apoyar, vamos a seguir semana con semana trayendo los demás casos que hay, porque efectivamente no es un tema de tiempos, es un tema del día de hoy y que se tiene que atender de una forma más allá de lo político, de una forma ciudadana como los representantes que somos de todas y cada uno de los tamaulipecos. Entonces les agradezco mucho a todos la atención, eso es lo que les quería compartir y que en este momento voy a hacer entrega de la información que los padres de familia me entregaron amablemente a un servidor, y se lo voy a entregar a la Diputada Presidenta, para que aquí ante todos testigos, pues comience la gestión para este primer niño, que es Carlitos de aquí de Ciudad Victoria de nueve años y que queremos que tenga una esperanza de vida, que tenga la oportunidad de vivir y de crecer como todos y cada uno de los que aquí estamos presentes. Es cuanto y muchas gracias.”-----

-----Posteriormente la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, propone lo siguiente: -----

-----“Acompáñeme aquí compañero, aquí mero. Bueno, primero que nada, quiero decirles que no hay que mal informar tampoco. Cuando nosotros votamos en abstención no significa que no estamos de acuerdo, significa que necesitamos llevar muchos temas a comisiones y sí, nosotros no vamos a tapar que no venga un doctor, un secretario de salud o quien tenga que venir y nos ponga en contexto de lo que está pasando, para nosotros tener una película completa, ¿sale?, en primera. En segunda, con gusto recibo los documentos y no nada más voy a ponerme yo en el tema, lo invito a que juntos lo hagamos y podamos demostrarles que aquí más afuera de partidos políticos, podemos hablar no nomas de uno. Quiero decirle también, que dos semanas fueron mucho, necesitamos las listas completas de lo que usted gestionó, porque para un niño con cáncer dos semanas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

es mucho. Tenemos que trabajar de la mano para que podamos apoyar a todos los niños que lo requieran, lo digo y lo sostengo. Soy una mujer muy entregada a mi trabajo y en realidad también invitamos a todos quienes pertenecen tanto a lo que es el Comité de Gestoría y a la Comisión de Salud, que juntos lo hagamos, pero que lo hagamos de una manera de corazón y que realmente dejemos de estar con estos temas aquí y mejor actuando donde debemos de estar, muchas gracias.” -----

-----Continuando en este punto el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA**, menciona lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, con el permiso del señor Presidente y demás integrantes de la Mesa Directiva. Saludo cordialmente a mis compañeras y compañeros Legisladores, así como a los medios de comunicación, público que hoy está presente y a todos los amigos y amigas que nos ven mediante la trasmisión en vivo a través de las diferentes redes sociales. Es de todos sabido, que el bien máspreciado que tenemos los seres humanos además de la vida, es la salud como un derecho fundamental. La Organización Mundial de la Salud señala, que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social. Y no solamente la ausencia de atenciones o de enfermedades y el goce de grado máximo de salud que se puede lograr, es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. Por otra parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, protege nuestro inalienable derecho social a la salud en sus artículos 4 y 16, respectivamente. Lo que nos obliga adoptar como estado las medidas legislativas y ejecutivas necesarias, para lograr en forma progresiva y mediante la aplicación de los máximos recursos disponibles a la luz de las finanzas públicas, la plena efectividad de este derecho social, esencial, entre otros. Es de señalar que lo anterior, es uno de los temas prioritarios de la nueva administración estatal de la cuarta transformación. En efecto, el Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya, sensible a la necesidad de contar con un pueblo sano, además de educado e informado, desde un inicio con el apoyo del Secretario de Salud Doctor Vicente Joel Hernández Navarro, han implementado congresos en la materia, el primero de ellos encaminado a implementar un proceso de valores dirigido al paciente, en el cual el respeto y el trato digno sea lo que lo distinga. Y el segundo, con el objetivo de mejorar los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

resultados del cáncer infantil, mediante la colaboración multisectorial y la cooperación internacional. Además de ello, como lo acaba de comentar mi compañeras Diputada y Presidenta de la Comisión de Salud, Casandra de los Santos. El veintidós de febrero de este año, el Ejecutivo Estatal firmó junto con el Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, el acuerdo marco para la ampliación del programa IMSS Bienestar en Tamaulipas. Que permitirá garantizar atención oportuna y gratuita a la población que no cuente con seguridad social y brindar servicio médico y medicamentos gratuitos. Una acción por demás destacable en materia de salud infantil a nivel estatal y nacional, es la reciente noticia dada a conocer en el marco del primer Simposio “Actualidades Hematoncológicas en Tamaulipas”, donde se signaron convenios con el Hospital ABC de la Ciudad de México y el Hospital del Memphis, Tennessee, en los Estados Unidos y con la empresa Transpais, que permitirá dar una mejor atención médica y apoyo en el traslado de los pacientes por oncología pediátrica y sus familiares a los hospitales donde reciben su tratamiento. Lo anterior, demuestra su congruencia, toda vez que como Senador de la República, fue impulsor de la innovadora iniciativa para la creación de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero del año 2021. Lo anterior, son claros ejemplos de la importancia que tienen la niñez y las familias para el primer mandatario estatal. Y lo que no es menor, el gran sentido humanista de sus acciones, de lo que no podemos ser ajeno, porque los ciudadanos sin plena salud, limita nuestro desarrollo en todos los ámbitos como sociedad. Es por ello que como grupo parlamentario, tengan todos los tamaulipecos y tamaulipecas la seguridad que gestionaremos, apoyaremos, contribuiremos con todas las iniciativas, medidas legislativas y ejecutivas, encaminadas a proteger la salud de los ciudadanos y nuestra niñez. En concordancia con la política de salud pública que desarrolla nuestro Gobernador, Américo Villarreal Anaya, teniendo como único objetivo el beneficio del pueblo de Tamaulipas. Muchas gracias Presidente.”-----

-----Acto continuo la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Gracias, totalmente de acuerdo en lo que se ha dicho aquí, que trabajemos de corazón y que no utilicemos estos temas, no los politicemos, solamente quiero y todos los 36 Diputados de Tamaulipas, yo creo que estamos en esa sintonía de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

poner lo mejor de nosotros para ayudar a los temas de los niños, de los adolescentes y de las personas con cáncer, todos estamos de acuerdo, aunque ya muchos no sé dónde están, pero lo que yo ahorita de verdad se los digo sinceramente, qué triste que tengamos que estar aquí discutiendo este tema todavía, en el 2018 el presidente entrante dijo que en México íbamos a tener un sistema de salud como el de países como Dinamarca, yo creo que sería un sueño que las personas llegaran a los hospitales y se les atendiera como un país así, esa fue la promesa que hasta el momento no la hemos visto y ya sé que me van a querer contestar que Tamaulipas no se adhirió al INSABI, pero, ¿saben de algún estado que estén felices y contentos? Y ¿que estén completamente funcionando el INSABI? Todos lo supiéramos, la cedes ahorita se estarían, imagínate yo creo que hasta muchas personas que se están padeciendo este problema, se trasladarían a esos estados donde el INSABI fuera un éxito, entonces solamente eso de verdad, lo digo de todo corazón y lo digo con esa impotencia de que, qué tremendo que estemos discutiendo este tema, cuando se nos prometió desde el 2018, que íbamos a tener un sistema de salud y lo cual no se cumplió. Es cuanto, gracias.”-----

-----Acto seguido el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a los compañeros Diputados y diputadas y a los que nos ven a través de los medios de las redes sociales y a los que están allá en galerías, voy a leer la iniciativa que se aprobó hace poco de las estrategias de seguridad que aprobamos en la Comisión de Educación, pues hubo algunas voces y dudas y es lo que quiero yo ahorita despejar y traigo, les voy a compartir lo que traigo para mejorarlas con todos los involucrados. El pasado 23 de febrero del 2023, las Diputadas y los Diputados locales que tenemos el honor de integrar la 65 Legislatura local de Tamaulipas, aprobamos por unanimidad reformas a la Ley de Educación para el Estado, en aras de implementar estrategias de vigilancia y seguridad en los planteles escolares, tanto públicos como privados, que permitan prevenir y evitar que las y los alumnos introduzcan objetos y sustancias nocivas a los mismos, la propuesta ya aprobada, repito, por unanimidad de este Pleno Legislativo, sin lugar a dudas es importante, necesaria y no exagero cuando aseguro que hasta urgente. No obstante compañeras y compañeros, a pesar de nuestros esfuerzos dejamos en el aire



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

muchas incógnitas, sin llegar a proponer propuestas de acción concretas, que sirvan de alivio en temas de prevención y seguridad a nuestros maestros y alumnos, y yo como maestro de profesión y por vocación, no quiero dejar pasar la oportunidad de convocarlos a que juntos terminemos la tarea, nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes deberían encontrar en su escuela, no solo las herramientas para su preparación académica, si no también, un refugio seguro, apostarle a ese objetivo es lo menos que les podemos ofrecer a los padres de familia, que día a día nos confían lo más sagrado que tienen en sus vidas, sus hijos; en el marco de la aprobación de reformas a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, el pasado 23 de febrero de 2023, eliminamos el término de operación mochila, pero no hemos precisado ¿cuáles serían? ¿Cómo? ¿O quienes implementarían las estrategias de vigilancia y seguridad en los planteles escolares tanto públicos como privados?, por eso hoy desde la máxima Tribuna del Estado de Tamaulipas, como Diputado Presidente de la Comisión de Educación y orgullosamente les digo, como maestro, quiero convocar respetuosamente al Magisterio Tamaulipeco, a los estudiantes y a los padres de familia a que juntos participemos en una consulta, cuyos resultados nos permitan trazar una estrategia efectiva pero sobre todo, dar la entrada al diseño de políticas interinstitucionales y participativas; las maestras y los maestros de Tamaulipas tienen voz, debemos y tenemos que escucharla, pues día día desde sus centros de trabajo, contribuyen con la transformación de Tamaulipas y eso genera a mí un profundo agradecimiento, respeto y admiración; sus necesidades y problemáticas no me son ajenas, y prueba de ello es que, como parte del gremio magisterial hoy estoy aquí para exponer precisamente unas de sus principales demandas, ser tomados en cuenta, ellos verdaderamente saben, conocen y viven la experiencia dentro de este contexto, por lo que es preciso consultar a los trabajadores de la educación sobre cómo podemos ayudarlos desde el Poder Legislativo del Estado, para que desde sus escuelas nos sigan ayudando en la consecución de un objetivo compartido, transformar a Tamaulipas, para promover una ley educativa integral. Vamos a sumergirnos en un contexto que nos ayude ampliar la visión, en este caso desde nuestras escuelas y dado que la seguridad escolar es un tema de relevancia, debemos abordarlo desde múltiples perspectivas para trabajar una mejor y mayor labor de prevención, es vital que tomemos nota, pero sobre todo que planteemos el qué, el cómo y los quienes. A mis compañeros maestras y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

maestros de Tamaulipas y por supuesto a los estudiantes y a los padres de familia les reitero, que las puertas de mi oficina en el Congreso de Tamaulipas están abiertas para que me hagan llegar sus propuestas, para mejorar la seguridad en su entorno escolar, además pongo a su disposición mis redes sociales para un más rápido contacto, pero también les informo que seguiré visitándolos en los planteles educativos para escucharlos, tomar nota y traer al Congreso de Tamaulipas su sentir, su propuestas de solución a los retos que nadie. Más que ustedes maestros y alumnos enfrentan todos los días. La transformación de Tamaulipas ya está en marcha con nuestro Gobernador el Doctor Américo Villarreal Anaya, pero la educación de nuestras niñas niños y adolescentes y jóvenes así como sus seguridad en las escuelas, es tarea de todos, hagámosla y hagámosla completa. Muchas gracias, es cuanto.”-----

-----Enseguida el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA**, formula lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidente, nuevamente compañeras y compañeros, que no nos confundan, ni traten de distraer al pueblo de Tamaulipas, el Presidente de la República se pronunció en contra del tramo Pánuco Monterrey, sin embargo el tramo Pánuco-Tamaulipas sigue en pie y estará listo para darle a los tamaulipecos, a los que vivimos en este Estado, el agua que necesitamos, los buenos oficios del Gobernador Américo Villarreal y la relación estrecha que tiene con el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, da resultados, ya no es como antes, cuando se quería gobernar con golpeteo y pateando la puerta, eso no benefició a nadie ni a los Tamaulipecos, de ahora en adelante nos irá muy bien. Es cuanto presidente gracias.”-----

-----A continuación el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, dice lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado Presidente, escuché con atención la intervención del compañero Ovidio, de verdad este -no sé si le puedan subir al micrófono-, escuché con atención la intervención de mi compañero Diputado Ovidio, platiqué hace unos momentos con él y de verdad este tema del agua, como lo dije en un principio, no tiene caso hablar de administraciones pasadas anteriores, el tema del agua es una problemática que ya viene anunciada desde hace muchos años y que desafortunada o afortunadamente hoy se convierte en algo que se tiene que realizar con urgencia, y ver el tema del agua como una crisis, una crisis actual, ya



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se retiró el Diputado Edgardo Melhem promovente hace un momento de la iniciativa que trataba sobre este tema de recurso agua y pues bueno, creo que es importante que nos tomen en cuanto a todos los que tenemos un interés por que esto se realice, realmente hacer equipo, trabajar de manera coordinada, para que esto se logre, ojalá que lo que comenta el Diputado Ovidio, se llegue a cristalizar muy pronto. A mi entender lo que declaró el Presidente de la Republica pues es prácticamente que no es una prioridad, y pues bueno ya está escasos meses, poquito más de un año de que termine su periodo, entonces, ojalá Diputado, se llegué a cristalizar, se llegue a comprometer el recurso necesario para cualquier proyecto de recurso de agua, tecnológico, pero también que se comprometan en realizar proyectos que vayan acompañados de una cultura en el cuidado del agua. Es cuanto.” -----

-----Posteriormente el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, enuncia lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Presidente y Mesa Directiva, gracias compañeras y compañeros Diputados, medios que nos acompañan aún, gracias por estar aquí. Bueno, qué puedo llegar a decir como lo dijimos en la mañana. Hoy hacemos un llamado al Gobernador Américo Villarreal, a que atienda el problema de inseguridad que hoy se está viviendo en Matamoros y que a la semana pasada también se vivió en Nuevo Laredo. No se puede esconder de la verdad, no podemos ser ingenuos, ni mucho menos quedarnos cruzados de brazos, ni mucho menos huir a la Ciudad de México a buscar cobijo, para poder no tener problemas en decir y no equivocarse al final de cuentas. Hacer una llamada en la mañana, pues fue una llamada de atención, porque realmente es lamentable que se meta el gobierno de los Estados Unidos a exigirle al Gobierno mexicano que cumpla eso, no se puede llegar a eso. Y sí hacerle un llamado a todos y cada uno de la sociedad a que abramos los ojos, a que hoy Tamaulipas está sufriendo, a que hoy Tamaulipas está entregado a grupos criminales y no se les está haciendo nada al respecto, no hay que dejar esto pasar, pero también, esto no es producto de la casualidad, esto es producto de la complicidad en la cual está involucrado el gobierno actual del Estado, no se le combate, se le deja, se le da facilidad para poder atender esta situación y pues al final de cuentas es algo tan lamentable, que hoy le pedimos a cada uno de las fuerzas policiacas de Tamaulipas que atiendan la situación y que no digan que es un problema aislado o que fue algo aislado, no,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

al final de cuentas esto está sucediendo, no lo podemos tapar. Realmente sí se tiene que tener sobre todo la voluntad y reconocer que está fallando la seguridad en Tamaulipas. Y que es lamentable lo digo de esta manera, que lejos de atender la situación que a él le compete como gobernador, pues quiere también culpar al municipio, pues no, obviamente si has quitado la seguridad, si has quitado la guardia, si hiciste una guardia estatal, si has quitado, has apagado las cámaras, pues cómo, así no se les puede combatir a los delincuentes, se tiene que hacer con responsabilidad, se tiene que hacer con compromiso y lo vuelvo a repetir, no es obra de casualidad, es obra de complicidad, en la cual están involucrados, que con aras de quedarse en el poder y no han resuelto nada y no han avanzado nada, pues obviamente ahí está la situación que se presenta hoy en Tamaulipas. Lamentable que quiera informar algo el día quince, no sé qué pueda informar, a lo mejor los honores a la bandera los lunes, pero de ahí en fuera no lo veo haciendo obra, no he visto a mis compañeras y compañeros Diputados inaugurando con él obras o algo que se pueda citar, mucho menos el tema de la inseguridad que no la atienden, no va y no lo hace y pues creo que eso es lo que ha quedado a deber. Seamos ciudadanos antes de ser Diputados, seamos conscientes y señalemos, no por señalar, sino con argumentos de que hoy existe la realidad y que Tamaulipas está entregado y no lo podemos permitir. Colaboramos en cualquier situación que pueda hoy mejorar la situación que se presenta en Tamaulipas, nos sumamos a que estas iniciativas que lleguemos a formar o peticiones al gobierno federal como al estatal, ténganlo por seguro, que seguiremos defendiendo lo más sagrado que tenemos después de nuestra vida, que es nuestra libertad como ya la tuvimos, como son ustedes también, hoy la pueden seguir palpando libre en las carreteras, que fue un gran logro de la administración pasada. Y que estamos dispuestos a que esta administración llegue a tener logros, pero no pactando con criminales. Muchas gracias, pues muchas gracias a todos, gracias.”-----

-----Continuando en este punto el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, enuncia lo siguiente: -----

-----“Compañeros Legisladores, el asunto de la seguridad de los tamaulipecos, es algo que no se ha dejado de atender desde el primer día de esta administración, como en este Gobierno no se ocultan cifras, ni hechos, se ha atendido y se ha comunicado al pueblo de Tamaulipas lo que está pasando, pero también se han buscado soluciones y se ha fortalecido la estrategia de seguridad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

A Luis René le digo que, en qué momento o qué pruebas tiene, de que se han apagado cámaras, que se ha dejado de atender, que se ha dejado de visitar a las situaciones o los municipios en que tengan alguna problemática. Los resultados ahí están, el sexenio anterior, el sexenio anterior fue el sexenio con más desaparecidos en la historia, y estamos trabajando para que eso ya no pase, como bien lo dices, es un trabajo de todos, de todos y no es aquí a venir a inventar historias de lo que está pasando en Tamaulipas, le hemos dado la cara y este Gobierno le ha dado la cara a los tamaulipecos y lo va seguir haciendo, porque la seguridad es responsabilidad de todos. Muchas gracias.”-----

-----Acto continuo el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, enuncia lo siguiente: -----

-----“Sí, muchas gracias Presidente. Compañeras y compañeros breve nada más. Tiene toda la razón, al final de cuentas sí, si tengo cómo comprobar, porque hay policías estatales que nos han dicho que se han apagado las cámaras en la zona ribereña, si tengo, y tengo alcaldes de la zona ribereña, inclusive de MORENA, inclusive del PAN, inclusive del PRI diciendo esa situación, sí tengo, pero no se trata de eso, no se trata de venir a decir que fue más violento y que si hubo medicamentos cuando, no, no, se trata de atender, aquí no hay un Gobernador atendiendo la situación de Matamoros. En la mañana el Presidente le ponen una llamada para a ver estas aquí en una llamada, para que atiendas, no aquí no había atendido, hoy no atendió tampoco, hoy había una rueda de prensa, la cancela para ir a dar a México ¿para qué?, ¿para buscar un cobijo? no, no estamos tanto criticando, estamos diciendo que actuemos y que el Gobernador tiene él, el poder y la facultad de dar la cara, en lo de Nuevo Laredo tampoco lo hizo, hoy más que nunca necesitamos que salga y de la cara, va venir a informar algo del cual ¿qué va informar en materia de seguridad?, nunca, eso si te lo digo, nunca en los seis años pasados el Gobierno de Estados Unidos se metió para pedir eso, ¿dónde estaban los desaparecidos?, ¿dónde están estas balaceras?, nunca, hoy sí, hoy la Casa Blanca hace un posicionamiento, entonces estamos volviendo a lo mismo a decirlo, yo lo vuelvo a decir así tranquilo, estamos para ayudar, no estamos para negarnos, pero en materia de seguridad falta reconocerlo, que hoy y a la semana pasada existió un problema, no lo han hecho. Estamos dispuestos a ayudar a tener leyes que realmente podamos ejercer y que se puedan llevar a cabo las facilidades a la guardia estatal creada por ustedes,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

todo eso muy claro lo dije, oye, me dicen de esta situación, pase a tu curul, lo revisamos no hay ningún problema, no estoy hablando de que si estamos cerrados, ¡no! estoy hablando de que se actué, estamos hablando de que tome cartas en el asunto, estamos hablando de que no se esconda y estamos hablando de que le compete como Gobernador del Estado la tranquilidad, la paz, la gobernabilidad y la seguridad de las y los tamaulipecos, que hoy se exige, por los lamentables sucesos de los dos fines de semana, tan sencillo. Estamos abiertos a apoyar y dialogar y de ir hacia adelante, muchas gracias.”-----

-----Acto seguido el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, refiere lo siguiente: -----

-----“Si gracias Diputado Presidente, creo que hay que ver este tema con mucha seriedad, agradezco a los Diputados presentes, hay que poner en magnitud y en riesgo, que existe un riesgo... si me permiten Diputadas, por favor. Existe un riesgo muy grande en lo que ha declarado Estados Unidos, sobre lo que ha pasado en Matamoros, y aquí en Tamaulipas. De que las autoridades militares norteamericanas puedan intervenir en la seguridad nacional y de Tamaulipas, es un tema mayor que hayan declarado eso, que lo hayan comentado sus congresistas entre otras cosas, esto bien sabemos que desataría un sinnúmero de situaciones, pero sobre todo estas declaraciones exhiben, y hay que verlo como tal, con mucha seriedad, exhiben una falta de estrategia clara y contundente en materia de seguridad que dé resultados y tranquilidad a las familias mexicanas y de Tamaulipas. Condenamos por supuesto los hechos de violencia que se han dado en el estado y en territorio mexicano, condenamos la desaparición de los ciudadanos americanos en Matamoros, condenamos y no olvidamos tampoco a las mujeres que han sido víctimas de asesinato en los últimos días y meses, y recordamos que a ninguna de ellas se les ha dedicado la atención que se le ha dado hoy a las personas americanas fallecidas y secuestradas. Esto nos tiene que poner a pensar, y es triste pensar, que lo que impulse o lo que posiblemente impulse la acción de los diferentes niveles de gobierno, sea solamente la presión de autoridades americanas o de autoridades internacionales, y no así la exigencia de las familias mexicanas y de las familias tamaulipecas. Creo que hay que verlo con mucha seriedad, celebro que todos coincidamos y que el Diputado Marco Gallegos, haya comentado que la seguridad se tiene que seguir fortaleciendo, es algo en lo que no podemos aflojar la rienda, y hay que verlo como tal, lo dijo muy



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

bien el Diputado Luis René, estamos para ayudar, estamos para coordinarnos mutuamente y no seguir evadiendo lo que a todas luces está pasando, no únicamente en Tamaulipas, sino en todo México. Aquí en Tamaulipas todos lo sabemos, porque a todos nos ha tocado vivirlo, aquí en Tamaulipas no funciona la estrategia nacional de solo abrazos.”-----

-----Por último el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, articula lo siguiente:-----

-----“La seriedad, ahí se ve, la seriedad que pidieron para el compañero, el mismo la pidió. Recordemos compañeros, Camargo en el sexenio anterior, recordemos San Fernando, los inmigrantes, lo de Nuevo Laredo cuando estaba en manos de la oposición, regresemos al sexenio anterior. Yo veo aquí compañeros, que usaban incluso por la inseguridad aquí en el Estado, que usaban camionetas blindadas, y ahorita yo creo que, que ya no hay tanta inseguridad porque, pos dejo de usar camionetas blindadas, yo creo que se siente más seguro. Nosotros, recuerden que nosotros no somos de balazos, pero sí de resultados. Ustedes en su momento usaron los balazos y la fuerza pública en contra de la ciudadanía común, no de los delincuentes, nosotros no nos relacionamos con delincuentes por una simple razón, los delincuentes ya se fueron en el sexenio anterior. Es cuanto.”-----

-----Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, clausura la sesión siendo las **dieciocho** horas con **ocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública y Solemne que tendrá verificativo el **quince** de marzo del actual, a partir de las **diez** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ